



GOBIERNO MUNICIPAL DE OSORNO
Administración Municipal

OSORNO,

29 NOV. 2013

**MAT.: CONCEDE AUSPICIO AL SINDICATO DE TRABAJADORES EMPRESA
CORREOS DE CHILE**

DECRETO N° 19543/

VISTOS:

La solicitud con IDOC N°359694, de fecha 25 de Noviembre de 2013, el Dirigente del Sindicato de Trabajadores Empresa Correos de Chile, Sr. Pablo Cuevas Carrasco, mediante la cual solicitan el Camping Olegario Mohr, para el día 21 de diciembre de 2013, desde las 09.00 a 18.00 hrs., con la finalidad de celebrar la navidad con los dirigentes, hijos y sus respectivas familias (60 personas aprox.).

La Municipalidad de Osorno de acuerdo a las funciones que le encomienda la Ley N° 18.695, podrá desarrollar en el ámbito de su territorio actividades al desarrollo de interés común y recreativo en la comunidad, de forma gratuita.

El artículo 5 N° 5.1 de la Ordenanza N° 93 de fecha 30 de octubre de 2012 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012.

La providencia de la Administradora Municipal con fecha 27.11.2013 y la autorización con Ord. N° 1436 con fecha 28.11.2013.-

El Decreto Exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja de un 100%, al Sindicato de Trabajadores Empresa Correos de Chile, de derechos municipales por el uso del Camping Olegario Mohr, para el día 21 de diciembre del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

KBH/YUR/aos



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- ① Secretaría Municipal
- ① Administración Municipal
- ① Dirección de Control
- ① DIRMAO
- ① IDOC N° 367977